





# LIGA SANRAFAELINA DE FUTBOL

**Listas de Buena Fe un máximo de SEIS (6) JUGADORES de un mismo Club.** De los treinta y cinco -35- jugadores que integran dicha Lista de Buena Fe, como mínimo DIEZ -10- deberán ser de clase 2008, siendo LIBRE para los restantes. No se podrán incluir en la Lista de Buena Fe jugadores nacidos a partir del año 2009”.-

Ahora bien, del control de la LISTA DE BUENA FE presentada por la LIGA ALVEARENSE DE FUTBOL se advierte la inscripción irregular de **NUEVE (9) JUGADORES del CLUB ANDES, de GENERAL ALVEAR**, lo que contradice claramente lo dispuesto por el artículo 12, transcrito precedentemente. Los jugadores en cuestión, son:

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.	CLUB
FARIAS, Sergio Gabriel	39.084.859	ANDES F.C.
KUROSU, Simón Alejandro	48.667.243	ANDES F.C.
PARRA VERDUGO, Franco	48.752.500	ANDES F.C.
PEREYRA, Ignacio	44.906.688	ANDES F.C.
ROMERO, Alán Sebastian	41.031.261	ANDES F.C.
SCANDELLA, Bruno Martin	46.618.582	ANDES F.C.
SEOANE, Maximiliano Eduardo	40.877.718	ANDES F.C.
PRINCIPI, Milton Isaias	48.333.116	ANDES F.C.
SAEZ, Ayrton Alexander	44.780.105	ANDES F.C.

Tenga en cuenta el Honorable Tribunal de Disciplina del Interiores, conforme LISTA DE BUENA FE y FICHA PERSONAL DE CADA JUGADOR -que se adjunta por separado a ésta presentación- **los jugadores ut supra mencionados totalizan la cantidad de NUEVE (9) JUGADORES DE ANDES F.C., en flagrante violación del Reglamento COPA PAIS.**

Se adjuntan a la presente las fichas personales extraídas del sistema COMET y la Lista de Buena Fe presentada por la Liga Alvearense, donde se acredita fehacientemente la infracción.

Claramente, la limitación reglamentaria tiene que ver con la representación equitativa de las ligas, por lo que la inclusión de **NUEVE JUGADORES DE UN MISMO CLUB** constituye una violación al principio de conformación de selecciones, afectando la competitividad y equidad del certamen gravemente.

En este sentido, la violación de dicho artículo, y consecuentemente de dicho principio deportivo constituye una falta grave no pasible de subsanación, atento la preclusión del plazo de presentación de la LISTA DE BUENA FE,



lo que coloca a la LIGA ALVEARENSE DE FUTBOL en una situación de irregularidad crónica para el resto del certamen cuya única solución es la **DESCALIFICACIÓN** del mismo por incumplir la norma básica de presentación de la misma, donde cualquier solución contraria afectaría seriamente a la credibilidad de la competencia y de la institución madre de nuestro fútbol, ello conforme lo determina el artículo 17 de dicho Reglamento que a continuación se transcribe: **“ARTICULO 17: Una vez presentada la Lista de Buena Fe no se podrá, bajo ningún concepto, agregar y/o reemplazar a jugador alguno.”**

### III.DERECHO

Fundamos nuestra presentación en lo prescripto por el REGLAMENTO COPA PAIS 2025, artículo 54 conc. y sgtes, REGLAMENTO TRANSGRESIÓN Y PENAS DE CFFA, REGLAMENTO GENERAL y normativa inherente y aplicable.

### IV.PETITORIO

Por lo expuesto, solicitamos al Tribunal de Disciplina Deportiva del Interior que:

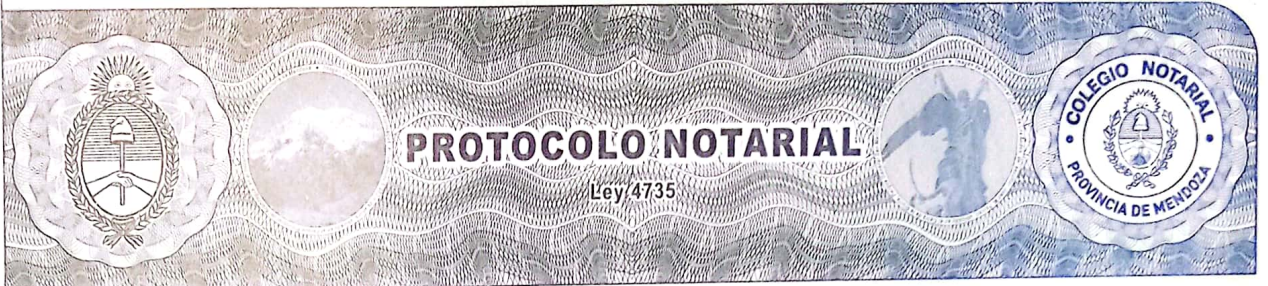
1. Se constate la veracidad de la infracción señalada, verificando la Lista de Buena Fe presentada por la Liga Alvearense de Fútbol y Fichas personales de los jugadores en cuestión, adjuntada a ésta presentación.
2. Se aplique la sanción correspondiente de DESCALIFICACIÓN conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Transgresiones y Penas, y en particular, en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento de la Copa País 2025, que contemplan sanciones por irregularidades en la participación, incluyendo la posible inhabilitación de jugadores y multas a la liga infractora.
3. Se resuelva en forma sumaria, de acuerdo con el artículo 56, con los elementos de juicio obrantes, a fin de garantizar la continuidad y equidad del certamen.

**Sin otro motivo, lo saludamos con especial consideración.**

**Florencia BERNUES**  
Secretaria  
Liga Sanrafaelina de Fútbol



**Diego J. MARTIN**  
Presidente  
Liga Sanrafaelina de Fútbol



CINCO

-5-

J 00414325  
CE CE CU UN CU TR DO CI



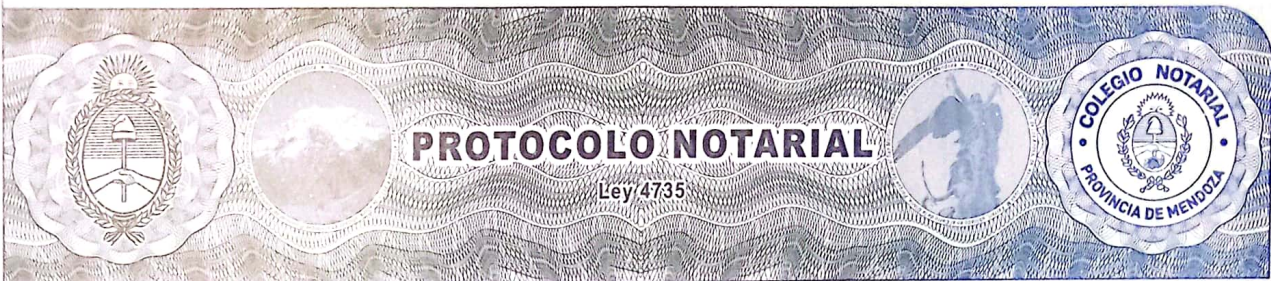
Nº 4

1 ACTA A SOLICITUD DE LIGA SANRAFAELINA DE FUTBOL. ESCRITURA  
2 NÚMERO CUATRO. En San Rafael, Mendoza, República Argentina, a CINCO de  
3 FEBRERO de DOS MIL VEINTICINCO; ante mí, DANIEL FABIAN RUIZ,  
4 escribano titular de Registro notarial Novecientos Quince, domicilio Hipólito Irigoyen  
5 425, **COMPARECE: Diego José MARTIN, D.N.I. 23.714.797, nacido el 20/7/1969,**  
6 **casado en primeras nupcias, domicilio Blas Parera 508 San Rafael; mayor de edad,**  
7 **tiene aptitud de entender y querer conforme a la naturaleza del acto y lo identifico por**  
8 **afirmación de conocimiento que tengo de él. INTERVIENE en nombre y**  
9 **representación de LIGA SANRAFAELINA DE FUTBOL, domicilio legal Entre**  
10 **Ríos 636 San Rafael. Y DECLARA: que la entidad que representa a través de su**  
11 **Honorable Consejo Directivo, en cumplimiento de disposiciones estatutarias, ha**  
12 **convocado a Asamblea General Ordinaria, en el día de la fecha, a las 20 horas en**  
13 **primer convocatoria, y 21 horas en segunda convocatoria, en la sede de Entre Ríos**  
14 **636 San Rafael; el día será: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2) Memoria**  
15 **y balance general del ejercicio cerrado el 31/12/2024; 3) Elección del Presidente de la**  
16 **Liga Sanrafaelina de Fútbol para el período 2025/2027; 4) Elección de Cuatro**  
17 **consejeros titulares y Dos suplentes para integrar el H.C.D. en representación de los**  
18 **clubes de Primera "B" período 2025; 5) Elección de Cinco miembros titulares y**  
19 **Cuatro suplentes para integrar el Tribunal de Penas período 2025; 6) Elección de Dos**  
20 **miembros titulares y Un suplente para designar Comisión Revisora de Cuentas**  
21 **período 2025; 7) Designación de Dos asambleístas para firmar el acta. Agrega el**  
22 **requerente que él no presidirá la asamblea por ser candidato en la elección; que todo**  
23 **ello se realiza de conformidad al estatuto de la liga en orden a la elección de**  
24 **autoridades con las debidas publicaciones; que en salvaguarda de los derechos,**



J 00414325  
CE DE CU/LEO TR 36 CI

intereses y acciones que pudieren corresponder, requiere de mi, para que me constituya en la sede de la Liga Sanrafaelina de Fútbol, Entre Ríos 636 San Rafael, a fin de dejar constancia de los hechos en el desarrollo de la Asamblea, procedimiento y resultado del acto eleccionario.- Siendo las 19.30 horas, me constituí en el domicilio predeterminado; donde el requirente, y Nadir Rafael Yasuff, DNI 33 737 769, vicepresidente; junto con publicación de convocatoria en el boletín oficial de la Provincia, me entregaron lista de los clubes habilitados para votar, 35 asociados/asambleístas que tienen derecho a voto por cumplir requisitos formales necesarios, 2 por cada club de Primera A y 1 por cada club de Primera B; y requirí los pase a libro de actas de asistencia con número de DNI. Me presenté ante los asambleístas, y solicité se presenten con DNI, y firmen ante mi dicho libro de asistencia. Así lo hicieron: por club Huracán Omar Viscio DNI 18.351.190, y Hugo Villafañe 12.468.643; por Sportivo Pedal Club Aldo Bernabé Cardoso DNI 13.116.925, y Juan Palavecino DNI 32.708.412; por Deportivo Argentino Matías Rodríguez DNI 31.943.590, y Pablo Calleja DNI 23.067.412; por Sport Club Quiroga Osvaldo Jaliff DNI 12833736, y Roberto Pavez DNI 12269707, por Independiente Calle Larga German Masmüt DNI 25192533 y Fabián Juárez DNI 25192644, por San Martín de Salto de las rosas Arturo Méndez DNI 21377227 y Claudio Ruarte DNI 20115419; por Constitución Daniela Uniche DNI 26598353 y Vanina Villalón DNI 26245447; por Sportivo Ballofet Diego Santibáñez DNI 28773983, por Villa Atuel Víctor Pérez DNI 17937615 y Franco Pérez 42083121; por San Martín de Monte Comán Emiliano Mauras DNI 35879181 y Cristian Cobos DNI 25845608, por club Atlético Pilares Rubén Rey DNI 22701871 y Marcos Montañez DNI 29565759, por Rincón del Atuel Cristian Rubén Fernández DNI 30019584 y Cintia Orozco DNI



SEIS

-6-

J 00414326  
CE CE CU UN CU TR DO SE



1 29103923; por Goudge Claudio Domínguez DNI 32178295 y Gonzalo López DNI  
2 37966241; por Club Atlético San Luis Víctor Hugo Rosato DNI 8033277; por Las  
3 Malvinas Enrique Escudero DNI 14688825; por La Llave Eduardo Carrasco DNI  
4 27169206; por El Molino Rocío Novarino DNI 47196076; por Las Paredes Leonardo  
5 Valenzuela DNI 33943344; por Cuadro Nacional Mauro Cano DNI 35614782; por  
6 Villa 25 de mayo Jorge Luis Pérez DNI 24114950; y por El Tropezón Claudio  
7 Contreras DNI 22.736.972. 31 asambleístas presentes. Los Dos representantes del  
8 Club de Calle Larga dijeron estar en camino, se mociona para que la asamblea los  
9 reciba hasta las 21 horas. Se presentó una persona como sustituta de la representante  
10 del Club Sportivo Ballofet, que ha presentado certificado médico para ser sustituida,  
11 pero no fue considerada como tal por presentación fuera del plazo que indica el  
12 estatuto. A las 20.35, el vicepresidente Nadir Yasuff, considerando que hay quórum  
13 suficiente para la primera convocatoria, dio inicio a la Asamblea general ordinaria; se  
14 izó la bandera nacional a cargo del asambleísta Mauro Cano. Yasuff leyó  
15 convocatoria y orden del día. En el tratamiento del punto 1 se mocionó para omitir la  
16 lectura del acta anterior, fue aprobada la moción y aprobado el punto 1 por  
17 unanimidad. Continuó Yasuff con el Punto 2: "Lectura de memoria y balance general  
18 del ejercicio cerrado el 24/12/2024". Se hicieron presentes los Dos representantes del  
19 club de Calle Larga quienes firmaron el libro de asistencia. Tomó la palabra el  
20 tesorero Danilo Ariel Orozco, que hizo lectura del balance general y realizó una  
21 explicación de los movimientos; Yasuff agregó que el informe del balance fue  
22 remitido el 24/12/2024 a los correos respectivos declarados para notificaciones. Jaliff  
23 mocionó para que se apruebe el punto 2, lo cual fue aprobado por unanimidad.  
24 Respecto al punto 3 del orden del día, "Elección de Presidente", el mismo Jaliff



J 00414326  
CE CE CU UN CU TR DO SE

1 moción para que sea tratado al final del orden del día, en razón de que se trata del  
2 punto más importante de la asamblea y a fin de salvaguardar el orden de la misma;  
3 sometido a consideración fue aprobado por unanimidad, por lo cual pasa a ser el  
4 último punto del orden del día. Respecto al tratamiento de los puntos 4 5 y 6, Yasuff  
5 explicó a todos el sistema de votación a utilizar para las elecciones, sistema de voto  
6 en lista única con el método de marcación con tilde, donde cada asambleísta votante  
7 podría tildar tantos nombres como lugares a elegir de los candidatos aprobados para  
8 dicho cargo, resultando electos en calidad de titulares los que más votos obtengan  
9 siendo los suplentes los siguientes; en caso más tildes de las requeridas en el voto,  
10 éstas últimas serían nulas; todos expresaron conformidad. Yasuff hizo lectura del  
11 artículo 11 y 90 del estatuto, para decir que Greco, Marquez y Bernaola no cumplen  
12 con los requisitos; que estaban aprobados el resto de los delegados de los clubes,  
13 candidatos a consejeros de la B, tribunal de penas y consejo de árbitros. La elección  
14 para Consejo de árbitros no está en el orden del día por olvido de publicación en  
15 boletín oficial pero por unanimidad se aprobó su votación. Se repartieron a cada uno  
16 de los asambleístas (33) 3 boletas únicas y un marcador; para que cada uno tilde sus  
17 votos respectivos. Me hicieron entrega y requerimiento de que cuente los votos. Para  
18 consejeros representantes de los clubes de primera B fueron elegidos titulares: Marcos  
19 Distefano con 29 votos, Ignacio Raposeiras y Gustavo Méndez con 26 votos cada uno,  
20 y Francisco Cortes con 25 votos; suplentes Claudio Vargas con 18 votos y Alberto  
21 Cano con 16 votos, quien empató con claudio Contreras pero ganó desempate tirado a  
22 la suerte con una moneda arrojada por Mauro Cano. Leído el resultado, se dio por  
23 aprobado por unanimidad el punto 4 del orden del día. Punto 5: Cinco titulares y  
24 Cuatro suplentes para el Tribunal de penas: elegidos: Daniel Sánchez y Eduardo



SIETE  
-7-

J 00414327  
CE CE CU UN CU TR DO SI



1 Martín con 27 votos; Omar Peralta con 26 votos, Alejandro Camoranesi con 25 votos,  
2 Carlos Fuentes con 24 votos, Héctor Rada y Aldo Cerna con 23 votos; y Rosa  
3 Retamales con 20 votos, quien empató con Nicolás Blanco pero ganó desempate tirado  
4 a la suerte con una moneda arrojada por Mauro Cano. Leído el resultado se dio por  
5 aprobado por unanimidad el punto 5 del orden del día. Elección al consejo de  
6 Arbitros: resultaron elegidos: Luis Ripa con 31 votos, Diego Peinado con 30 votos,  
7 Walter Cabrera con 27 votos, Carlos Fuentes con 25 votos, Nahuel Miguel con 24  
8 votos, Federico Peré con 23 votos, Valeria Maldonado con 21 votos; y Alejandro  
9 Gurrieri y Claudio Morales quienes empataron con 18 votos pero ganó Gurrieri el  
10 desempate tirado a la suerte ~~Arrojo a la suerte~~ con una moneda arrojada por Mauro  
11 Cano. Leído el resultado se dio por aprobado por unanimidad el punto 5 del orden del  
12 día. Se continuó con el orden del día "Elección de 2 miembros titulares y 1 suplente  
13 para integrar la Comisión Revisora de Cuentas periodo 2025". Jaliff mocionó  
14 proponiendo como titulares a Pablo Callejas y Aldo Cardozo, y Mauro Cano como  
15 suplente. Yasuff dijo que no se usará el sistema de lista para elección, que si estaban  
16 todos de acuerdo con los candidatos propuestos, que han aceptado y cumplen con los  
17 requisitos, lo cual fue aprobado por unanimidad. "Designación de 2 assembleístas para  
18 firmar el acta". Ante la invitación y propuesta de Yasuff, se designó a Hugo Villafañe  
19 y Arturo Méndez, lo cual fue aprobado por unanimidad. Hace constar el autorizante  
20 que cada aprobación, ante la dificultad de contar los brazos en alto, Yasuff  
21 preguntaba además si alguien por la negativa de la misma, no habiendo ninguna mano  
22 ni objeción en ese sentido. Ultimo punto: "Elección de Presidente de la Liga  
23 Sanrafaelina de Fútbol periodo 2025/2027". Yasuff dio lectura a las postulaciones  
24 presentadas conforme establece el estatuto, 2 candidatos: Diego Martín y Gastón



J 00414327  
CE CE CU UN CU TR DO SI

Ureta, situación que fue aceptada. Se dio inicio al acto eleccionario, Yasuff me entregó sobres vacíos firmados por él, para que los entregue uno a uno, conforme orden en lista de asistencia. Se mostró la urna vacía en su interior. La elección del voto fue secreta, en una de las habitaciones contiguas a la sala; la urna estaba en el centro de la asamblea. Se presentó la asambleísta por Ballofet, a quien se le permitió por unanimidad que participe de lo que queda de la asamblea y que vote de manera inmediata para su posterior retiro por su estado de salud. Habiendo votado la totalidad de los asambleístas presentes, 34 votos, que Yasuff abrió uno a uno, en mi presencia y frente a cámara de televisión manipulada por Mario Guerrero. El resultado fue: 15 votos para Gastón Ureta, y 19 votos para Diego Martín, resultando éste elegido como Presidente de la Liga Sanrafaelina de fútbol período 2025/2027. Yasuff agradeció el acto de asamblea. Se produjo un aplauso general. Se dio por finalizada la asamblea general ordinaria.- No habiendo para más cierro la presente acta.-

Auto mi

DANIEL F. RUIZ  
NOTARIO  
C. 915  
Mendoza

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24



## Lista de Buena Fe

### COPA PAIS - SELECCIONES DE LIGAS 2025

Organización: (69947) CONSEJO FEDERAL DEL FUTBOL ARGENTINO

Club: (186195) SELECCION LIGA ALVEARENSE DE FUTBOL (MZA)










Competición: COPA PAIS - SELECCIONES DE LIGAS 2025 - 2025 (Incluir competiciones hermanas - 36)


A los efectos establecidos en el Reglamento General, clasificamos para la presente temporada a los siguientes Jugadores y Cuerpo Técnico:


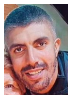



#### SELECCION LIGA ALVEARENSE DE FUTBOL (MZA)

Núm	Jugador	Fecha	Registro	DNI N°	Ciud.	Niv.	Est. #	Foto
4762267	ARCE LUCERO, THIAGO ARIAN	17.07.2008	VERIFICADO	48812374	ARG	Afic.	A	
4772374	BARROSO, DANTE EZEQUIEL	04.04.1988	VERIFICADO	33565875	ARG	Afic.	A	
4745341	CALDERON CORNEJO, RAMIRO FACUNDO	03.12.2000	VERIFICADO	43152422	ARG	Afic.	A	
4743305	CORIA, KEVIN JOEL	25.02.2006	VERIFICADO	47080537	ARG	Afic.	A	
4762350	DALSECO, MAURICIO	03.01.2005	VERIFICADO	45874684	ARG	Afic.	A	
4791246	DIAZ, ARNALDO FABIAN	04.08.2001	VERIFICADO	43691087	ARG	Afic.	A	
4647787	FARIAS, SERGIO GABRIEL	14.11.1995	VERIFICADO	39084859	ARG	Afic.	A	
4792402	FUNES, CEFERINO JESUS	22.03.1996	VERIFICADO	39236603	ARG	Afic.	A	
4663824	GARCIA, MARTIN LORENZO JOAQUIN	08.02.2006	VERIFICADO	47271078	ARG	Afic.	A	
2944195	HERRERA, MAXIMILIANO FRANCISCO	08.01.1993	VERIFICADO	36854997	ARG	Afic.	A	
5945549	ILLANES MENDEZ, FRANCISCO	15.10.2008	VERIFICADO	49131657	ARG	Afic.	A	
4664859	KUROSKI, SIMON ALEJANDRO	08.03.2008	VERIFICADO	48667243	ARG	Afic.	A	
4746648	LOPEZ, MAXIMILIANO	22.03.1996	VERIFICADO	39602980	ARG	Afic.	A	
6496904	LUCERO, MARCOS ROBERTO	04.08.1989	VERIFICADO	34608284	ARG	Afic.	A	

4799459	LUCERO, TOMAS AGUSTIN	21.11.1996	VERIFICADO	40003434	ARG	Afic.	A	
4697192	LUJAN, TOBIAS ANDRES	19.12.2000	VERIFICADO	43118547	ARG	Afic.	A	
4799526	MANZANO GATICA, EDGARDO DANIEL	20.09.1997	VERIFICADO	40071687	ARG	Afic.	A	
4766387	MENDEZ, ADRIAN	30.03.2008	VERIFICADO	48750209	ARG	Afic.	A	
6068198	MORENO, GUSTAVO SEBASTIAN	15.06.2008	VERIFICADO	48812314	ARG	Afic.	A	
6039818	NEPSA, BRUNO AXEL	22.07.2008	VERIFICADO	48812382	ARG	Afic.	A	
4678221	PAEZ, MAURO DANIEL	12.04.2002	VERIFICADO	44059657	ARG	Afic.	A	
4777180	PARRA VERDUGO, FRANCO MAXIMILIANO	29.05.2008	VERIFICADO	48752500	ARG	Afic.	A	
4654485	PEREYRA, IGNACIO	05.07.2003	VERIFICADO	44906688	ARG	Afic.	A	
3372367	PEREZ, JONATHAN EZEQUIEL	24.09.1987	VERIFICADO	33107101	ARG	Afic.	A	
4881720	PEREZ, JONATHAN BRIAN	19.07.1989	VERIFICADO	34632521	ARG	Afic.	A	
4777203	PEREZ, NESTOR JOAQUIN	17.04.2008	VERIFICADO	48750265	ARG	Afic.	A	
3366185	POBLETE, WALTER ALEJANDRO	23.02.1991	VERIFICADO	35879442	ARG	Afic.	A	
4665009	RIARTE, RAMIRO AGUSTIN	30.11.2005	VERIFICADO	46662790	ARG	Afic.	A	
4799518	RIEDBERGER, HEBER JAIR	11.07.2008	VERIFICADO	48812370	ARG	Afic.	A	
4524363	RIVAS, ELIAS FERNANDO JESUS	10.04.2000	VERIFICADO	42431145	ARG	Afic.	A	
4681705	ROMERO, ALAN SEBASTIAN	23.03.1998	VERIFICADO	41031261	ARG	Afic.	A	
4665371	SCANELLA, BRUNO MARTIN	28.12.2005	VERIFICADO	46618582	ARG	Afic.	A	
4792408	SEOANE, MAXIMILIANO EDUARDO	30.12.1997	VERIFICADO	40877718	ARG	Afic.	A	
3363606	SERQUERA, FAUSTO NICOLAS	31.12.1995	VERIFICADO	39378340	ARG	Afic.	A	
3511670	VIGNOLO, MATEO	27.06.1999	VERIFICADO	41932623	ARG	Afic.	A	

5369677	FARIAS, CRISTIAN LUCIANO	06.08.1993	VERIFICADO	37614154	ARG	Afic.	I	
8016836	HUCZAK, JUAN MANUEL	26.10.2001	VERIFICADO	43417221	ARG	Afic.	I	
5066116	ILLANES, MARIO MAXIMILIANO	20.01.1989	VERIFICADO	33966692	ARG	Afic.	I	
4743344	PEREZ, JOAQUIN ESTEBAN	28.07.2005	VERIFICADO	46397482	ARG	Afic.	I	
5071567	PRINCIPI, MILTON ISAIAS	17.04.2007	VERIFICADO	48333116	ARG	Afic.	I	
3290867	SAEZ, AYRTON ALEXANDER	24.04.2003	VERIFICADO	44780105	ARG	Afic.	I	
4682275	SANCHEZ, AGUSTIN NICOLAS	01.02.2000	VERIFICADO	42403625	ARG	Afic.	I	

Núm	Cuerpo técnico	Fecha	Registro	DNI N°	Ciud.	Estado	Foto
6168325	CALELLA, ANDRES Kinesiólogo	20.05.1992	VERIFICADO	35842333	ARG	ACTIVE	
6837472	MOYANO, FEDERICO Preparador físico	13.01.1994	VERIFICADO	38169503	ARG	ACTIVE	
3068771	PEINADO, LUCIANO IGNACIO Entrenador asistente	26.01.1985	VERIFICADO	31600532	ARG	ACTIVE	
6167669	SANCHEZ HOPP, JULIAN Director técnico	29.10.1980	VERIFICADO	22264610	ARG	ACTIVE	

Los presentes jugadores se encuentran aptos para la práctica del deporte.

.....  
FIRMA DEL MEDICO Y  
NUMERO DE MATRICULA

.....  
SECRETARIO DEL CLUB

.....  
PRESIDENTE DEL CLUB



## Ficha de Inscripción



**FARIAS, SERGIO GABRIEL**

COMET ID:	4647787	Fecha de nacimiento:	14.11.1995
Género:	Masculino	País de nacimiento:	Argentina
DNI N°:	39084859	Provincia de nac.:	MENDOZA
Nacionalidad:	Argentina	Departamento de nac.:	GENERAL ALVEAR
Pasaporte N°:		Nombre de padre/madre:	FRIAS FRANCISCO/VALLES
Dirección:	Argentina		
Contacto:			
Documentos:			

### Solicita transferencia para:

Organización:	LIGA ALVEARENSE DE FUTBOL
Club:	ANDES FC (G. ALVEAR)
Disciplina:	Fútbol
Nivel:	Aficionado
Fecha desde:	27.03.2013

### Jugador inscripto en:

Organización:	LIGA ALVEARENSE DE FUTBOL
Club:	ANDES FC (G. ALVEAR)
Disciplina:	Fútbol
Nivel:	Aficionado
Fecha desde:	27.03.2013

NOTA: Certificamos que los datos personales anotados fueron tomados de los documentos que se indican, que el jugador declaró no estar ya inscripto y que firmó en presencia de los suscritos, do todo cual se hace responsable al Club que representamos en la medida y con los alcances establecidos en el Reglamento de la CFFA y de la LIGA ALVEARENSE DE FUTBOL (MZA).

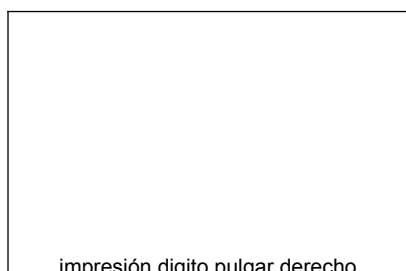
\_\_\_\_\_  
**Secretario**

\_\_\_\_\_  
**Jugador**

\_\_\_\_\_  
**Presidente**

En carácter de PADRE y MADRE o TUTOR del menor identificado anteriormente prestamos expresa e irrevocable autorización para su inscripción como jugador del club mencionado. Asimismo declaramos conocer y aceptar los contenidos de los Estatutos y de los Reglamentos de la CFFA y de la LIGA ALVEARENSE DE FUTBOL (MZA).

Firma	Aclaración	C.I./D.N.I./L.C.





## Ficha de Inscripción

**KUROSKI, SIMON ALEJANDRO**



COMET ID:	4664859	Fecha de nacimiento:	08.03.2008
Género:	Masculino	País de nacimiento:	Argentina
DNI N°:	48667243	Provincia de nac.:	MENDOZA
Nacionalidad:	Argentina	Departamento de nac.:	GENERAL ALVEAR
Pasaporte N°:		Nombre de padre/madre:	KUROSKI DANIEL/TOMATIS
Dirección:	Argentina		
Contacto:			
Documentos:			

### Solicita transferencia para:

Organización:	LIGA ALVEARENSE DE FUTBOL
Club:	ANDES FC (G. ALVEAR)
Disciplina:	Fútbol
Nivel:	Aficionado
Fecha desde:	03.05.2017

### Jugador inscripto en:

Organización:	LIGA ALVEARENSE DE FUTBOL
Club:	ANDES FC (G. ALVEAR)
Disciplina:	Fútbol
Nivel:	Aficionado
Fecha desde:	03.05.2017

NOTA: Certificamos que los datos personales anotados fueron tomados de los documentos que se indican, que el jugador declaró no estar ya inscripto y que firmó en presencia de los suscritos, do todo cual se hace responsable al Club que representamos en la medida y con los alcances establecidos en el Reglamento de la CFFA y de la LIGA ALVEARENSE DE FUTBOL (MZA).

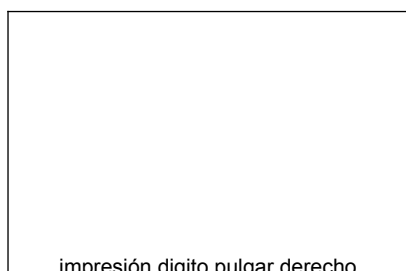
**Secretario**

**Jugador**

**Presidente**

En carácter de PADRE y MADRE o TUTOR del menor identificado anteriormente prestamos expresa e irrevocable autorización para su inscripción como jugador del club mencionado. Asimismo declaramos conocer y aceptar los contenidos de los Estatutos y de los Reglamentos de la CFFA y de la LIGA ALVEARENSE DE FUTBOL (MZA).

Firma	Aclaración	C.I./D.N.I./L.C.





## Solicitud de transferencia

**PARRA VERDUGO, FRANCO MAXIMILIANO**



COMET ID: 4777180 Fecha de nacimiento: 29.05.2008  
 Género: Masculino País de nacimiento: Argentina  
 DNI N°: 48752500 Provincia de nac.: MENDOZA  
 Nacionalidad: Argentina Departamento de nac.: GENERAL ALVEAR  
 Pasaporte N°: Nombre de padre/madre: PARRA  
 Dirección: Argentina  
 Contacto:  
 Documentos:

### Solicita transferencia para:

Organización: LIGA ALVEARENSE DE FUTBOL  
 Club: ANDES FC (G. ALVEAR)  
 Disciplina: Fútbol  
 Nivel: Aficionado  
 Fecha desde: 20.04.2017

### Jugador inscripto en:

Organización: LIGA ALVEARENSE DE FUTBOL  
 Club: ANDES FC (G. ALVEAR)  
 Disciplina: Fútbol  
 Nivel: Aficionado  
 Fecha desde: 20.04.2017

\_\_\_\_\_  
**Secretario**

\_\_\_\_\_  
**Jugador**

\_\_\_\_\_  
**Presidente**

En carácter de PADRE y MADRE o TUTOR del menor identificado anteriormente prestamos expresa e irrevocable autorización para su inscripción como jugador del club mencionado. Asimismo declaramos conocer y aceptar los contenidos de los Estatutos y de los Reglamentos de la CFFA y de la LIGA ALVEARENSE DE FUTBOL (MZA).

Firma	Aclaración	C.I./D.N.I./L.C.

impresión dígito pulgar derecho

sello fechador



## Solicitud de transferencia

**PEREYRA, IGNACIO**



COMET ID: 4654485 Fecha de nacimiento: 05.07.2003  
 Género: Masculino País de nacimiento: Argentina  
 DNI N°: 44906688 Provincia de nac.: MENDOZA  
 Nacionalidad: Argentina Departamento de nac.: GENERAL ALVEAR  
 Pasaporte N°: Nombre de padre/madre: PEREYRA DANIEL/JUNCOS  
 Dirección: Argentina  
 Contacto:  
 Documentos:

### Solicita transferencia para:

Organización: LIGA ALVEARENSE DE FUTBOL  
 Club: ANDES FC (G. ALVEAR)  
 Disciplina: Fútbol  
 Nivel: Aficionado  
 Fecha desde: 14.06.2025

### Jugador inscripto en:

Organización: LIGA ALVEARENSE DE FUTBOL  
 Club: ANDES FC (G. ALVEAR)  
 Disciplina: Fútbol  
 Nivel: Aficionado  
 Fecha desde: 14.06.2025

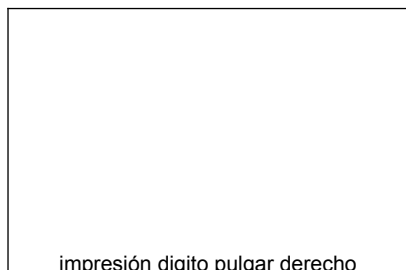
Secretario

Jugador

Presidente

En carácter de PADRE y MADRE o TUTOR del menor identificado anteriormente prestamos expresa e irrevocable autorización para su inscripción como jugador del club mencionado. Asimismo declaramos conocer y aceptar los contenidos de los Estatutos y de los Reglamentos de la CFFA y de la LIGA ALVEARENSE DE FUTBOL (MZA).

Firma	Aclaración	C.I./D.N.I./L.C.





## Solicitud de transferencia

**ROMERO, ALAN SEBASTIAN**



COMET ID: 4681705 Fecha de nacimiento: 23.03.1998  
 Género: Masculino País de nacimiento: Argentina  
 DNI N°: 41031261 Provincia de nac.: MENDOZA  
 Nacionalidad: Argentina Departamento de nac.: GENERAL ALVEAR  
 Pasaporte N°: Nombre de padre/madre: ROMERO JUAN  
 Dirección: Argentina  
 Contacto:  
 Documentos:

### Solicita transferencia para:

Organización: LIGA ALVEARENSE DE FUTBOL  
 Club: ANDES FC (G. ALVEAR)  
 Disciplina: Fútbol  
 Nivel: Aficionado  
 Fecha desde: 01.01.2025

### Jugador inscripto en:

Organización: LIGA ALVEARENSE DE FUTBOL  
 Club: ANDES FC (G. ALVEAR)  
 Disciplina: Fútbol  
 Nivel: Aficionado  
 Fecha desde: 01.01.2025

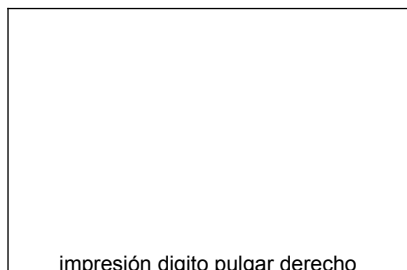
\_\_\_\_\_  
**Secretario**

\_\_\_\_\_  
**Jugador**

\_\_\_\_\_  
**Presidente**

En carácter de PADRE y MADRE o TUTOR del menor identificado anteriormente prestamos expresa e irrevocable autorización para su inscripción como jugador del club mencionado. Asimismo declaramos conocer y aceptar los contenidos de los Estatutos y de los Reglamentos de la CFFA y de la LIGA ALVEARENSE DE FUTBOL (MZA).

Firma	Aclaración	C.I./D.N.I./L.C.





## Solicitud de transferencia

**SCANDELLA, BRUNO MARTIN**



COMET ID:	4665371	Fecha de nacimiento:	28.12.2005
Género:	Masculino	País de nacimiento:	Argentina
DNI N°:	46618582	Provincia de nac.:	MENDOZA
Nacionalidad:	Argentina	Departamento de nac.:	GENERAL ALVEAR
Pasaporte N°:		Nombre de padre/madre:	SCANDELLA MARIA BELEN
Dirección:	Argentina		
Contacto:			
Documentos:			

### Solicita transferencia para:

Organización:	LIGA ALVEARENSE DE FUTBOL
Club:	ANDES FC (G. ALVEAR)
Disciplina:	Fútbol
Nivel:	Aficionado
Fecha desde:	14.03.2025

### Jugador inscripto en:

Organización:	LIGA ALVEARENSE DE FUTBOL
Club:	ANDES FC (G. ALVEAR)
Disciplina:	Fútbol
Nivel:	Aficionado
Fecha desde:	14.03.2025

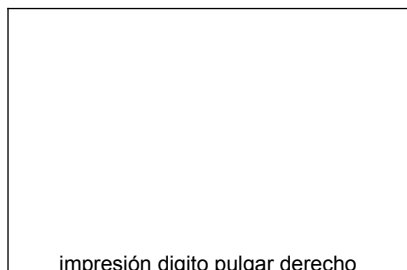
\_\_\_\_\_  
**Secretario**

\_\_\_\_\_  
**Jugador**

\_\_\_\_\_  
**Presidente**

En carácter de PADRE y MADRE o TUTOR del menor identificado anteriormente prestamos expresa e irrevocable autorización para su inscripción como jugador del club mencionado. Asimismo declaramos conocer y aceptar los contenidos de los Estatutos y de los Reglamentos de la CFFA y de la LIGA ALVEARENSE DE FUTBOL (MZA).

Firma	Aclaración	C.I./D.N.I./L.C.





## Solicitud de transferencia

**PRINCIPI, MILTON ISAIAS**



COMET ID: 5071567 Fecha de nacimiento: 17.04.2007  
 Género: Masculino País de nacimiento: Argentina  
 DNI N°: 48333116 Provincia de nac.: MENDOZA  
 Nacionalidad: Argentina Departamento de nac.: GENERAL ALVEAR  
 Pasaporte N°: Nombre de padre/madre: PRINCIPI DIEGO  
 Dirección: Argentina  
 Contacto:  
 Documentos:

### Solicita transferencia para:

Organización: LIGA ALVEARENSE DE FUTBOL  
 Club: ANDES FC (G. ALVEAR)  
 Disciplina: Fútbol  
 Nivel: Aficionado  
 Fecha desde: 30.06.2025

### Jugador inscripto en:

Organización: LIGA ALVEARENSE DE FUTBOL  
 Club: BOWEN  
 Disciplina: Fútbol  
 Nivel: Aficionado  
 Fecha desde: 01.07.2025

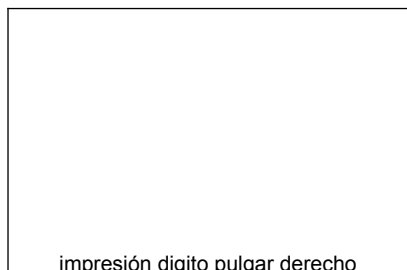
\_\_\_\_\_  
**Secretario**

\_\_\_\_\_  
**Jugador**

\_\_\_\_\_  
**Presidente**

En carácter de PADRE y MADRE o TUTOR del menor identificado anteriormente prestamos expresa e irrevocable autorización para su inscripción como jugador del club mencionado. Asimismo declaramos conocer y aceptar los contenidos de los Estatutos y de los Reglamentos de la CFFA y de la LIGA ALVEARENSE DE FUTBOL (MZA).

Firma	Aclaración	C.I./D.N.I./L.C.



impresión dígito pulgar derecho



sello fechador



## Ficha de Inscripción

**SEOANE, MAXIMILIANO EDUARDO**



COMET ID: 4792408 Fecha de nacimiento: 30.12.1997  
 Género: Masculino País de nacimiento: Argentina  
 DNI N°: 40877718 Provincia de nac.: MENDOZA  
 Nacionalidad: Argentina Departamento de nac.: GENERAL ALVEAR  
 Pasaporte N°: Nombre de padre/madre:  
 Dirección: Argentina  
 Contacto:  
 Documentos:

### Solicita transferencia para:

Organización: LIGA ALVEARENSE DE FUTBOL  
 Club: ANDES FC (G. ALVEAR)  
 Disciplina: Fútbol  
 Nivel: Aficionado  
 Fecha desde: 30.04.2008

### Jugador inscripto en:

Organización: LIGA ALVEARENSE DE FUTBOL  
 Club: FERRO CARRIL OESTE (G.A.MZA)  
 Disciplina: Fútbol  
 Nivel: Aficionado  
 Fecha desde: 17.11.2021

NOTA: Certificamos que los datos personales anotados fueron tomados de los documentos que se indican, que el jugador declaró no estar ya inscripto y que firmó en presencia de los suscritos, do todo cual se hace responsable al Club que representamos en la medida y con los alcances establecidos en el Reglamento de la CFFA y de la LIGA ALVEARENSE DE FUTBOL (MZA).

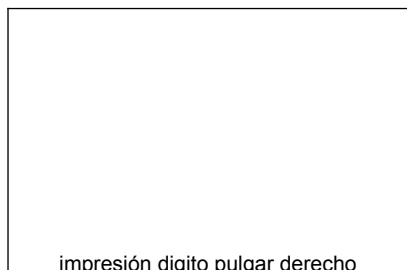
Secretario

Jugador

Presidente

En carácter de PADRE y MADRE o TUTOR del menor identificado anteriormente prestamos expresa e irrevocable autorización para su inscripción como jugador del club mencionado. Asimismo declaramos conocer y aceptar los contenidos de los Estatutos y de los Reglamentos de la CFFA y de la LIGA ALVEARENSE DE FUTBOL (MZA).

Firma	Aclaración	C.I./D.N.I./L.C.





## Solicitud de transferencia

**SAEZ, AYRTON ALEXANDER**



COMET ID: 3290867 Fecha de nacimiento: 24.04.2003  
 Género: Masculino País de nacimiento: Argentina  
 DNI N°: 44780105 Provincia de nac.: NEUQUEN  
 Nacionalidad: Argentina Departamento de nac.:  
 Pasaporte N°: Nombre de padre/madre:

Dirección:

Contacto:

Documentos:

### Solicita transferencia para:

Organización: LIGA ALVEARENSE DE FUTBOL  
 Club: ANDES FC (G. ALVEAR)  
 Disciplina: Fútbol  
 Nivel: Aficionado  
 Fecha desde: 01.07.2025

### Jugador inscripto en:

Organización: LIGA ALVEARENSE DE FUTBOL  
 Club: ANDES FC (G. ALVEAR)  
 Disciplina: Fútbol  
 Nivel: Aficionado  
 Fecha desde: 01.07.2025

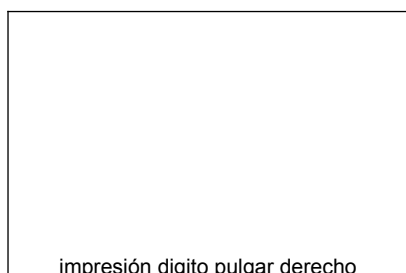
Secretario

Jugador

Presidente

En carácter de PADRE y MADRE o TUTOR del menor identificado anteriormente prestamos expresa e irrevocable autorización para su inscripción como jugador del club mencionado. Asimismo declaramos conocer y aceptar los contenidos de los Estatutos y de los Reglamentos de la CFFA y de la LIGA ALVEARENSE DE FUTBOL (MZA).

Firma	Aclaración	C.I./D.N.I./L.C.



impresión dígito pulgar derecho



sello fechador

12:41

4G 



## Detalle

**Transferencias inmediatas**

ID 11982660

Autorizada

### Firmado por

**Ariel Danilo Orozco**

01/08/2025 • 12:38

**Diego Jose Martin**

01/08/2025 • 12:41

Razón social destinatario

**ASOC DEL FUTBOL ARGENTINO**

CUIT/CUIL destinatario

**30527450701**

CBU/CVU Destino

**1910218255021800538296**

Cuenta débito

**CC \$ 093-005447213-3**

Importe de la transferencia

**\$ 1.650.000,00**



## TRANSFERENCIAS OTRAS CUENTAS

Fecha  
01/08/2025

Hora  
12:41:35

---

Importe: \$ 1650000.00  
Cuenta de origen: CC - 005447213003093020  
Titular destino: ASOC DEL FUTBOL ARGENTINO  
CBU/CVU destino: 1910218255021800538296  
Banco destino: BANCO CREDICOOP  
Concepto: Varios  
Referencia:  
Nro Control: 3362

---

Sujeto a comisiones determinadas por el Banco Supervielle.

(S.E.U.O.)